

La consejera Matute participa en la primera jornada para los MIR que finalizan su formación el próximo mes de septiembre

La Comunidad de Madrid ofrece a los nuevos médicos de Familia contratos estables de larga duración y sueldos desde 56.000 euros

- La propuesta está dirigida a 223 de esta especialidad y 91 de Pediatría que desarrollen su actividad en Atención Primaria
- Madrid es la segunda región española que mejor retribuye a estos profesionales del primer nivel asistencial
- 849 residentes de cuarto y quinto año de otras especialidades podrán comenzar su carrera profesional en hospitales públicos por un periodo inicial de tres años

14 de marzo de 2024.- La Comunidad de Madrid ofrecerá a los nuevos médicos de familia y Pediatría contratos estables de larga duración y sueldos desde 56.000 euros para que desarrollen su actividad en Atención Primaria. Esta propuesta afecta a los 223 Médicos Internos Residentes de Medicina de Familia (MIR) y a los 91 de Pediatría que este año finalizan su formación en los centros de salud de la región. También podrán obtener una interinidad de tres años en caso de ocupar plazas vacantes.

La consejera de Sanidad, Fátima Matute, ha participado hoy en una jornada informativa dirigida a los MIR, celebrada en el Centro de Salud Canal de Panamá de la capital para explicar a los residentes estas mejoras de las condiciones laborales, asistenciales o de investigación. “El objetivo es fidelizarlos en el primer nivel asistencial una vez que concluyan el próximo mes de septiembre su periodo formativo, que ha coincidido con los años más duros de la pandemia del COVID-19”, ha señalado.

Madrid es la segunda región española que mejor retribuye a estos profesionales del primer nivel asistencial. En los últimos 15 años se ha incrementado su sueldo hasta un 20,6% frente al 12,9% de la media nacional, situándose en 4.339 euros mensuales. Esta cifra puede elevarse en función de complementos como el turno de tarde (500 euros adicionales) o trabajar en el entorno rural (310 euros), lo que supone que los emolumentos anuales puedan llegar hasta los 63.880 euros.

Asimismo, el facultativo puede pasar consulta en el turno contrario al que trabaja de manera habitual mediante las denominadas agendas de absorción de la demanda, retribuidas con 50 euros la hora, hasta un máximo de cuatro al día. En

cuanto a la estabilidad laboral, además de las interinidades, primarán, con carácter preferente, los contratos de larga duración ajustados a las medidas impulsadas por la Consejería de Sanidad, cuyo objetivo es reducir al 8% la temporalidad, mediante procesos selectivos bienales y concursos de méritos.

Como novedad, este año se permitirá a grupos de nuevos médicos poder trabajar en un mismo centro de salud siempre y cuando no opten a esos puestos otros candidatos que tengan mayor puntuación en la Bolsa de Empleo del Servicio Madrileño de Salud. También se facilitarán turnos que comprendan parte de la mañana y la tarde para favorecer la conciliación laboral y familiar.

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN PRIMARIA

La Medicina de Familia madrileña cuenta, como atractivo adicional, con una dilatada trayectoria en docencia, gracias los 181 centros de salud acreditados, en los que actualmente se forma a un millar de residentes. En este sentido, la figura del tutor de MIR contará próximamente con unos incentivos adicionales de entre 1.500 y 1.700 euros anuales. Los futuros facultativos también podrán realizar esta labor con estudiantes de Grado de Medicina o incluso optar a las convocatorias de profesor asociado en universidades.

Además, los que se incorporen a Primaria podrán participar en numerosos proyectos de investigación. Más de 1.000 profesionales están en distintas iniciativas de este tipo a nivel nacional e internacional, siendo un estímulo para su reciclaje formativo y desarrollo curricular.

CONTRATOS DE TRES AÑOS EN HOSPITALES PÚBLICOS

Por otro lado, entre mayo y septiembre de este año finalizan su periodo MIR 849 médicos residentes de cuarto y quinto año de especialidades susceptibles de incorporarse a los hospitales públicos, a los que el Gobierno regional ofrece contratos estables para tres años (supeditados a la existencia de vacantes) o de sustitución.

Por otra parte, sigue avanzando el Plan de Retorno de facultativos que pese a haberse formado en el ámbito del SERMAS (Servicio Madrileño de Salud), en la actualidad trabajan en el extranjero. En lo que va de 2024 se han realizado 127 convocatorias para cubrir 141 puestos repartidos en 38 especialidades.